Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	31/12/2024 08:00
Tema	Evidencias Plan de Mantenimiento Preventivo Diciembre
Desarrollo	**2.Actividades plan de mantenimiento preventivo noviembre** **2.1. Sistema 1 _Eléctrico (Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los usuarios).** **Actividad 2.1.2 Tomas, interruptores, iluminarias (100% ahorradores de energía tipo LED), sensores de movimiento**   **2.2. Sistema 2 _Hidrosanitario (Las conexiones hidrosanitarias se encuentran técnicamente adecuadas en perfecto funcionamiento y limpieza)** Actividad 2.2.1 Suministro (tubería, grifería, lavamanos, sanitarios, pomas, duchas, registros, lavaplatos, perlizadores (sistema de ahorrador de agua)  

Actividad 2.2.3 Trampa de grasa





2.3Sistema 3_Gas

Actividad 2.3.3 Calderas y calentadores





2.4. Sistema 4 _Infraestructura

2.4.5 Techos (Material acabado de fácil limpieza y desinfección, filtraciones, enchapes, emboquillado, humedades)





Actividad 2.4.8 Ventanas (En buen estado, de fácil limpieza y desinfección, sin grietas, rompimientos ni fisuras, cerraduras en correcto funcionamiento, con angeo que garantice la hermeticidad)





Actividad 2.4.9 Vidrios y espejos (En buen estado, completos, sin roturas, asegurados, laminados, templados o con película de seguridad en la totalidad de la superficie)



Actividad 2.4.10 Rampas y escaleras (Superficie en material antideslizante, cintas antideslizantes fotoluminiscentes, pasamanos y barandas firmes, anclados a muro o a piso, pintura emboquillado sin grietas ni fisuras)





Actividad 2.4.11 Zonas verdes (poda de césped y jardinería)





2.5 Sistema 5_Sistema de seguridad

Actividad 2.5.1 Señalética (Señalización de cambios de nivel, incluye rampas y escaleras, demarcación de extintores, rutas de evacuación y seguridad, señalización informativa)



Actividad 2.5.4 Circuito de cámaras en funcionamiento



Actividad 2.5.5 Sistema de llamado continuo en funcionamiento (timbres alámbricos, inalámbricos, tablero de control)





Actividad 2.5.6 Sistema de detección de incendios en funcionamiento (detectores de humo, luz estroboscópica, alarma sonora)



Actividad 2.5.7 Sistema de red de Internet en funcionamiento (debe garantizar conectividad)
La comunidad de cuidado cuenta con acceso a internet



2.6. Sistema 6 _Sistemas de dotación y mobiliario (madera y metálico)

Actividad 2.6.1 Camas incluye barandas (Firmes y ajustadas, con tapones, pintura en buen estado, tablado completo y asegurado)





2.7. Sistema 7 _Otros

Actividad 2.7.2 Ayudas técnicas



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Angie Melissa Suárez Cuitiva	Responsable ambiental	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
	Sor María Gilma Castro	Coordinadora	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos			
Próxima reunión			
Elaboró	Angie Melissa Suarez Cuitiva		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Plan de mantenimiento Preventivo Diciembre 2024 2. Lugar o Localidad o Sede : Fuera de Bogotá 3. Fecha y hora: 31/12/2024 08:00

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suarez Cuitiva 5. Dependencia responsable: Responsable ambiental

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	María Gilma Castro	CC	41473060	CC Hogar Clarita S.	Coordinadora	Contratista	Sermgilma123@gmil.	3.117693692	Soc. Ma Gilma C.
2	Angie Melissa Suárez Cui.	CC	1070076408	CC Hogar Clarita Santos	Gestor ambiental	Contratista	angiemeliscz6@gmail.com	3193918839	Angie Melisa.
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner